



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2013-A/MDP.

Pangoa, 19 de marzo del 2013

VISTO; La Solicitud, con exp. 3196 que solicitan reconocimiento del Comité de Gestión de Mejoramiento de Carretera de la Cuenca Valencia, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico; asimismo mediante artículo 113° de la referida Ley, indica que "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos participa a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de gestión;

Que, es política de la actual gestión, reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, para lograr una justa representación en los mecanismo de articulación generados por el gobierno local para compartir los desafíos del desarrollo local; y estando los documentos que indica en visto, el acta de fecha 19 de Enero del 2013, es procedente reconocer al comité, con fines de coordinar y gestionar obras públicas en bien de su jurisdicción;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE LA CUENCA VALENCIA, jurisdicción del distrito de Pangoa; que se encuentra conformado la Junta Directiva de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Justo, CARBAJAL HUAMAN	DNI N° 20982302
SECRETARIO	: Solio, GARCIA PRIETO	DNI N° 20562022
TESORERO	: Efrain, HUAMAN GUTIERREZ	DNI N° 41668980
VOCAL	: Wilder, HUAROC LLACTA	DNI N° 20111124
FISCAL	: Augusto, MONTALVO DE LA CRUZ	DNI N° 20417231

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social, para los fines que el caso requiera.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

“AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

SOLICITO : RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO
A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ
DE MEJORAMIENTO DE CARRETERA.

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

19 MAR 2013

EXP N° 3196 FOLIO 04
HORA 8:58 FIRMA P

Yo, **JUSTO CARBAJAL HUAMAN**, identificado con DNI N° 20982302, en mi calidad de Presidente del Comité de Carretera de la Cuenca Valencia, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, *habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Presidente del Comité de Carretera de la Cuenca Valencia y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue la Resolución de Reconocimiento como Presidente del Comité de Carretera de la Cuenca Valencia y mi Junta Directiva para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.*

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Valencia, 18 de marzo del 2013.



JUSTO CARBAJAL HUAMAN
DNI N° 20982302
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

ROVEIDO
PASE A: *Secretaria*
PARA: *su atención.*
FECHA: *19.03.13*





~~ESTO~~ ~~11~~ ESTE DIA ~~1913~~
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~
~~...~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

REUNION EXTRAORDINARIA.

En el centro Poblado de Valencia a las 19/01/13 se reunieron a las 9:00 AM las Autoridades y la poblacion para tratar las sigto Agendas:

- 1: INFORME DE LAS AUTORIDADES.
- 2: BALANCE ECONOMICO.
- 3: ELECCION DE AUTORIDADES.
- 4: OTROS.

- 1.1 - En seguida se pasa a tratar las sigto. agendas. El presidente de Carretera de los RAMALES Dn. Floriano Mendiga C. hace mención q' en su periodo de 2 años trajo la maquinaria para limpiar las carreteras de los ramales.
- 1.2 - El Agente Municipal Herlen Alvarado V. hace mención q' hay problemas en las documentaciones de compra y venta del terreno de la comunidad para obtener el Título de Propiedad.
- 1.3 - Para la aptitud de terreno de la comunidad el Agente gestiono la busqueda de petroleo de 2 cilindros de C.P.R. Ullamarina mas prestamo de 35 galones del Ramal Galindo.



2 - Balance Económico 2013 TESORERO : DAVID PORRA SOLIS

El Tesorero Rindio Cuenta de los sig. manera.

Ingreso 3 692.00 Nuevos soles.

Egreso 2 767.00 Nuevos soles

Saldo 9 25.00 Nuevos soles.

3. ELECCIONES DE AUTORIDADES 2013

4. PROPOUESTAS PARA AUTORIDADES PRO CARRETERA 2012.

PRESIDENTE: Justo Carbajal Huaman DNI: 20992302

SECRETARIO: Solis Garcia Prieto. DNI: 20562022

TESORERO: Efraim Huaman Gutierrez DNI: 41668980

VOCAL: Wilder Haanoc. Llaeta DNI: 2011124

FISCAL: Augusto Montalvo De la Cruz DNI: 20417231

No habiendo otras puntos q' tratar se para a firmar para su mayor validez.

